

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

Visto que en el título del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 277, de 20 de noviembre de 2025, en relación con las bases que regulan la provisión de una plaza de coordinador de deporte para el Ayuntamiento de Torrelodones, contiene un error de hecho, debe hacerse la siguiente corrección:

Donde dice:

**BASES PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS
VACANTES DE POLICÍA LOCAL DEL BASES ESPECÍFICAS
DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA
DE COORDINADOR DE DEPORTES PARA EL AYUNTAMIENTO
DE TORRELODONES, POR PROMOCIÓN INTERNA**

Debe decir:

**BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A
DE DEPORTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES,
POR PROMOCIÓN INTERNA**

Torrelodones, a 21 de noviembre de 2025.—La alcaldesa accidental, María Sagrario Valle Cillero Díaz.

(01/19.315/25)

